

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 03/11/2025	
NOMBRE:	LIZETH ESTEFANIA RUIZ NUÑEZ	2025 000495
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	2 de Noviembre de 2025	14 de Noviembre de 2025
<b>JUSTIFICACIÓN:</b> <i>Viáticos al municipio de Puerto Vallarta consistente en auditoría al municipio.</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS (SE RESTAN ALIMENTOS DEL 2 DE NOVIEMBRE)	472-1-11A	D	\$9,277.48	0.00	\$0.00	\$9,277.48
3751	HOSPEDAJE	472-1-11B	D	\$16,685.60	0.00	\$0.00	\$16,685.60
<b>TOTALES</b>				<b>\$25,963.08</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$25,963.08</b>

**Versión Pública**

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ

1

AUTORIZÓ

JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

VoBo

1

HUGO PERAIN QUEZADA MORALES  
JEFE DE DEPARTAMENTO

# ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

## RECIBO DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fecha 31 de octubre de 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$30,434.66  
Treinta mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 66/100 M.N.  
para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Puerto Vallarta, por el periodo comprendido del 2 al 14

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

<b>Gastos de alimentación: 2 al 8 de noviembre</b>	<b>Domingo</b>	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>	<b>Sábado</b>	<b>Total</b>
Desayuno	\$226.28	\$226.28	\$226.28	\$226.28	\$226.28	\$226.28	\$226.28	\$1,583.96
Comida	\$339.42	\$339.42	\$339.42	\$339.42	\$339.42	\$339.42	\$339.42	\$2,375.94
Cena	\$226.28	\$226.28	\$226.28	\$226.28	\$226.28	\$226.28	\$226.28	\$1,583.96
<b>Gastos de alimentación: 9 al 14 de noviembre</b>	<b>Domingo</b>	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>	<b>Sábado</b>	<b>Total</b>
Desayuno	\$226.28	\$226.28	\$226.28	\$226.28	\$226.28	\$226.28	\$0.00	\$1,357.68
Comida	\$339.42	\$339.42	\$339.42	\$339.42	\$339.42	\$339.42	\$0.00	\$2,036.52
Cena	\$226.28	\$226.28	\$226.28	\$226.28	\$226.28	\$0.00	\$0.00	\$1,131.40
Total alimentos							\$10,069.46	
<b>Noches requeridas</b>	<b>Cantidad asignada por noche</b>						<b>Total</b>	
12	1697.10						\$20,365.20	

<b>Gastos de peajes</b>	<b>Casetas</b>			<b>Total</b>
				\$0.00
	Total casetas			\$0.00

<b>Gastos de gasolina</b>	<b>Distancia en Km*</b>	<b>Km. Adicionales**</b>	<b>Núm. cilindros del vehículo</b>	<b>Factor de precio de gasolina</b>		<b>Total</b>
						\$0.00
						\$0.00
						\$0.00
Precio gasolina 25.84				Total gasolina		\$0.00

<b>Otros gastos</b>	<b>Concepto del gasto</b>			<b>Total</b>
				\$0.00

\*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

\*\* Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

AutORIZÓ

1  
Lizeth Estefanía Ruiz Núñez  
Calculó 1  
ZTH Revisó 1

**Versión Pública**

Se elimina datos de:  
(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

José Gabriel Martínez Martínez  
Director General de Administración

ASEJ

AUDITORIA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN  
DE VIAJÉS

BIBLIOGRAPHY OF ALASKA

Con fundamento en los numerales<sup>a</sup> 15 y 35 del Manual, necesarios para cumplimentar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Período	Personal comisionado	Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro	Forma de traslado	Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
PUERTO VALLARTA	Del 03 al 14 de noviembre (13 días 12 noches)	Mtra. Lizeth Estefanía Ruiz Núñez						HOSPEDAJE, DESAYUNO, COMIDA, CENA.
PUERTO VALLARTA	Del 03 al 14 de noviembre (13 días 12 noches)	Ing. Gustavo Adolfo Gómez Aranda	X					HOSPEDAJE, DESAYUNO, COMIDA, CENA, GASOLINA, CASETAS. Se solicita 1 vehículo el día último hábil antes de la comisión (viernes 31 de octubre).
PUERTO VALLARTA	Del 03 al 14 de noviembre (13 días 12 noches)	Aq. David Alejandro Avizu Obledo	X					400 KM. (Semana 1). 400 KM. (Semana 2)
PUERTO VALLARTA	Del 03 al 14 de noviembre (13 días 12 noches)	Aq. David Alejandro Avizu Obledo	X					400 KM. (Semana 1). 400 KM. (Semana 2)
PUERTO VALLARTA	Del 03 al 14 de noviembre (13 días 12 noches)	Lic. Verónica Castañeda Michel	X					400 KM. (Semana 1). 400 KM. (Semana 2)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidores públicos

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia Y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 23 y 3 tracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 27 de octubre de 2025

Precio gasolina 30/10/2025

Min. 94.99  
Max. 97.72

LIC. DIEGO ALFONSO RAMOS VILLARREAL  
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES

Montejo 26-36

251168



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

## DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES

## MEMORANDUM

FECHA: 27 de octubre de 2025.

NÚMERO: 699/2025

PARA: LIC. JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	DE: LIC. DIEGO ALFONSO RAMOS VILLARREAL DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES
--	--

Por medio de la presente le solicito el apoyo de viáticos, para equipo de auditores que se van comisionados al municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

El periodo de la comisión (trabajo de campo) es del 03 al 14 de noviembre de 2025.

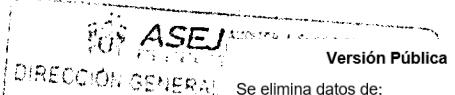
SOLICITA:

- \* Desayuno, Comida, Cena y Hospedaje del 02 al 14 de noviembre de 2025, ya que se requiere que el personal comisionado este laborando desde el día 03 de noviembre de 2025 a primera hora en las oficinas del Ayuntamiento Municipal para el desarrollo de la auditoria, cabe señalar que dentro del periodo referido se incluye el fin de semana del 08 al 09 de noviembre de 2025, lo anterior con motivo de logística.
- \* Gasolina y Casetas.
- \* Se solicita 1 vehículo el día ultimo hábil antes de la comisión (viernes 31 de octubre) y viáticos, así como 400 km. por semana adicionales para traslados.

No.	PUESTO	PERSONAL	VEHÍCULO
1	ANALISTA	Mtra. Lizeth Estefanía Ruiz Núñez	
2	ANALISTA	Ing. Gustavo Adolfo Gómez Aranda	X
3	ANALISTA	Arq. David Alejandro Arvizu Obledo	X
4	AUXILIAR TÉCNICO	Lic. Verónica Castañeda Michel	X

ATENTAMENTE

1



Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

28 OCT.

1

RECIBIDO

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

27/10/25  
Valeidos  
Recibido P.R.P.  
M.L.P.



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO**  
PODER LEGISLATIVO

Oficio: 3483/2025

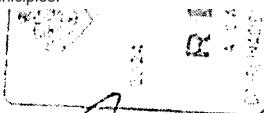
Número de Orden de Visita 01/2025

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



**ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE PUERTO VALLARTA, JALISCO**  
P R E S E N T E

Asunto: Se ordena Visita.

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numerales 1, fracciones I y IV numeral 2; 45, 46 y 47 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 223, 224 y 225 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los artículos 116 y 117 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. Mtro. **Abdel Eduardo Aguirre Ramírez**, Mtro. **Juan Pablo Cortes Calleja**, Jefes de Departamento, L.C.P. **Alejandra Gutiérrez Hernández**, L.C.P. **Gabriela Rubio García**, L.C.P. **Rigoberto Pardo Daniel**, Mtra. **Lizeth Estefanía Ruiz Núñez**, Arq. **David Alejandro Arvizu Obledo**, Ing. **Gustavo Adolfo Gómez Aranda** y Lic. **Verónica Castañeda Michel**, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del **29 de octubre al 26 de noviembre de 2025**, a efecto de que lleve a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios y fondos ejercidos o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o

Recibí Original  
29/10/2025

1

1



# **ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

GOBIERNO  
DE JALISCO

Oficio: 3483/2025

Número de Orden de Visita 01/2025

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos y en su caso cuentas en administración; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditabile dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

**ATENTAMENTE**  
"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil  
de Enfermedades Infecciosas"

Guadalajara, Jalisco, a 21 de octubre de 2025



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



c.c.p. Mira Esmeralda del Socorro Larios Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.  
c.c.p. Lic. Diego Alfonso Ramos Villarreal. - Director de Responsabilidades.  
c.c.p. Expediente del Despacho del Ayudante Superior del Estado de Jalisco.

-F/1/ [REDACTED] /aeai

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409  
COL. MODERNA CP. 44190  
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO  
TEL (33) 3679 4500  
[www.asej.gob.mx](http://www.asej.gob.mx)

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Puerto Vallarta
Fecha de comisión	03 al 14 de noviembre de 2025
Objetivo	Desarrollo de auditoría
Resultados obtenidos	Actas circunstanciadas de visita de obra

#### Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$10,069.46
Hospedaje		\$16,685.60
Peajes		\$
Gasolina		\$
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

#### Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 18 de noviembre del 2025

1

Nombre y firma del comisionado



**ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO**  
PODER LEGISLATIVO

Puerto Vallarta, Jalisco, a 14 de noviembre del 2025

**Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez  
Auditor Superior del Estado de Jalisco.  
Presente.**

A solicitud de los interesados y para los fines que sean procedentes, manifiesto que los CC. L.C.P. Alejandra Gutiérrez Hernández, L.C.P. Gabriela Rubio García, L.C.P. Rigoberto Pardo Daniel, Mtra. Lizeth Estefanía Ruiz Núñez, Arq. David Alejandro Arvizu Obledo, Ing. Gustavo Adolfo Gómez Aranda y Lic. Verónica Castañeda Michel, estuvieron presentes en este municipio, desempeñando la comisión que les fue encomendada con motivo de la orden de visita número 01/2025 contenida en el oficio número 3483/2025 de fecha 21 de octubre de 2025, por el periodo comprendido del 02 al 14 de noviembre de 2025, y por el periodo comprendido del 03 al 14 de noviembre de 2025, respectivamente.

**Versión Pública**

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Lic. Raúl Rodrigo Pérez Hernández  
Tesorero Municipal  
Del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco**

1



OPERADORA DE HOTELES FOSOL

RFC: OHF0605235S7  
 General de Ley Personas Morales (601)  
 BOULEVARD PUERTA DE HIERRO 5200  
 Puerta de Hierro  
 Zapopan, 45116, Jalisco  
 HOLIDAY INN EXPRESS PUERTO VALLARTA

FACTURA

FOLIO
A-71052
FECHA EMISIÓN
11/5/2025 4:38:30 AM

Tipo de comprobante I - Ingreso

NOMBRE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
 RÉGIMEN FISCAL Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)  
 DIRECCIÓN Av. Ninos Heroes 2409, Moderna, Guadalajara, JC, Mexico

R.F.C. ASE0901016N4  
 USO DE CFDI Gastos en general (G03)  
 C.P. 44190

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO/DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	OBJETO IMPUESTO	BASE	IMPUESTO	TIPO FACTOR	TIPO TASA	IMPORTE IMPUESTO	TOTAL
1.0	E48 Servicio	90111800 Hospedaje	\$2,538.00	\$2,538.00	02	\$2,538.00	IVA (002) ISH 4 (ISH)	IVA (Tasa) ISH 4 (Tasa)	16.00 % 4.00 %	\$406.08 \$101.52	\$3,045.60

CANTIDAD CON LETRA
TRES MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 60/100 MN

SUBTOTAL: \$2,538.00  
 DESCUENTO: \$0.00  
 IVA 16%: \$406.08  
 ISH 4 4%: \$101.52  
 TOTAL: \$3,045.60

PAIDOUT: \$0.00  
 PROPINA: \$0.00  
 GRAN TOTAL: \$3,045.60

Observaciones 7172

Entrada: 03/11/2025 Salida: 05/11/2025 Habitación: 209

Huesped: LIZETH ESTEFANIA RUIZ NUNEZ Reservación: 839009 Folio interno: 45825 Noches: 2

Forma de pago Tarjeta de débito (28)

Moneda Peso Mexicano (MXN)

Método de pago Pago en una sola exhibición (PUE)

Tipo de cambio 1.0

No. de cuenta ---

Versión Pública

Se elimina datos de:

No. de serie del certificado CSD

0000100000510413552

Folio Fiscal  
50291D98-504B-5D05-952D-5FA5DCAC47B1

Expedido en  
45116

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

i11.0j50291D98-504B-5D05-952D-5FA5DCAC47B1j2025-11-05T10:38:32j0utatXftg/vRxRx1zGoONBuCxBgTEKv1Oc/Xx3DL5mMSI  
 +edf32uwgkLSOm90YyZOXfosy4InNhV0txM33kL0jOG+Bal+JlbA05drU7PfHr67260YotOY20  
 +k8FXuA6XbxDtTNCOlwhkzrmtn0nLh8m/29/Dx2ln0PM8JlxnxDKWBERNvUhIBuCZTuYaFcPxJxDpN/e1jw9gxGedqsP6EJaYU1Q  
 +48KYXMCsNplyCFTcQIG005X+ViTa4BICveeTAzefo3B92046C5pcnksYsxf6bsaxf+q0lGsa9qAMHvITQx9TQ=j00001000000707  
 Sello Digital CFDI

i0utatXftg/vRxRx1zGoONBuCxBgTEKv1Oc/Xx3DL5mMShug1Myv+V56aitq7G2CBHLssh+edf32uwgkLSOm90YyZOXfosy4InNhV0t  
 +JlbA05drU7PfHr67260YotOY20+k8FXuA6XbxDtTNCOlwhkzrmtn0nLh8m/29/Dx2ln0PM8JlxnxDKWBERNvUhIBuCZTuYaFcP  
 +qDDU+j48KYXMCsNplyCFTcQIG005X+ViTa4BICveeTAzefo3B92046C5pcnksYsxf6bsaxf+q0lGsa9qAMHvITQx9TQ=  
 Sello Digital del SAT

i19WuG  
 +P58erk4zKGH10qWGnF6mTdEXB7IIKDon2akOjaYdVHCVOqKTIWSDeHhLVRhbn/vxDNHvMP8nAV5NaQUkwPbQxTxSNbu6Sz18D3mbUxJj/qN7F6bE1tofcCY  
 CJycuZE9BjYK0x2mz4elpL1ALLrQ1c8LDPe1ymFn1ELHjpHvtkDOiWvt7B8Ws46u2VXDeB  
 +10czje11lgNNWScPW5xzlwsopVQwqjT5dAxWkGbi7FOlkWz2lBv7nGLv  
 +1gnmwPhn4Y/kYIRLezloLj0QhLV8JHrmqjBuHi8ePideYvUe38+GVXYhmonHsISJgmA4JvduF9i2w==

Fecha de Certificación (1) firma de servidores públicos.

2025-11-05T10:38:31  
 Certificado SAT  
 00001000007073103  
 Por ser considerados datos personales  
 identificables de conformidad a los  
 Lineamientos generales en materia de  
 clasificación y desclasificación de la  
 información, así como para la elaboración  
 de versiones públicas, Quincuagésimo  
 sexto, Quincuagésimo séptimo y  
 Quincuagésimo octavo; así como por el  
 artículo 21 numeral 1 de la Ley de  
 Transparencia y Acceso a la Información  
 Pública del Estado de Jalisco y sus  
 Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX  
 de la Ley de Protección de Datos  
 Personales en Posesión de los Sujetos  
 Obligados del Estado de Jalisco y sus  
 Municipios.

Validado ante el



20 NOV. 2025

Nombre:

1

OPERADO  
Fondo Revolvente

OPERADO  
Transferencias  
y Asignaciones  
Estatales  
2025



PROMOTORA INMOBILIARIA ELOISA

RFC: PIE750315MV1

Tipo de Comprobante: I - Ingreso  
 Lugar de Expedición: 48380  
 Régimen Fiscal: 626 - Régimen Simplificado de Confianza

Forma de pago  
 Método de pago  
 Moneda:  
 Exportación:

28 - Tarjeta de débito  
 PUE - Pago en una sola exhibición  
 MXN - Peso Mexicano  
 01 - No aplica

Folio  
 Fecha  
 Tipo de cambio:

A - 34546  
 7/11/2025 22:18:35

## Datos del cliente

Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
 R.F.C.: ASE0901016N4  
 Domicilio fiscal: niños heroes No. 2409 moderna 44190  
 Guadalajara Jalisco México

Uso CFDI: G03 - Gastos en general.  
 Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Cantidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	E48 - Unidad de servicio	90111501 - Hoteles	habitacion 211 DEL 06 AL 07 DE NOVIEMBRE DEL 2025 LIZETH ESTEFANIA RUIZ Banco: S Referencia: 5197	2,616.66	0.00	002 - IVA - 418.67	2,616.66

## Importe con letra

TRES MIL CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N.

Subtotal	2,616.66
Impuestos Trasladados	418.67
4% ISH:	104.67
Total	3,140.00

## CFDI Relacionados:

Tipo Relación

CFDI Relacionados



Serie del Certificado del emisor  
 Folio fiscal  
 No. de Serie del Certificado del SAT  
 Fecha y hora de certificación

00001000000509996616  
 EC5D85AA-4C82-4B7E-A95B-34B27489F6C8  
 0000100000709182898  
 Noviembre 7 2025 - 22:18:37

Este documento es una representación impresa de un CFDI

## Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

## Sello Digital del CFDI

EPTRW4gGbLsqgUgrep0Xwkk141Ece0tHNS2A+jAPXMkj0zlu1j2WoIu7zb0XZpqM0kvZrsV7n0HEUE5nl+7Hgp  
 adAvabwS42hX+Tvt9Yk2x2uCODpSo2SXogL3LS93ynY8jfNZoMvQOkXQLTSPpRvdW2+mUT+NXW71P1Cw32  
 MigKyeZq3wmclUkklq0XRCARiv9hgQhEehLoHM/dke+y5RGNCSoKvqXXlrEL0GoXPdmxbzfQOZuPKYC2uZOLa  
 dgMXDqV0aWn/biu1XodCTKu/6+ooj2ERMzGN4eqrJ8uxP1yjdzNLeZFZcb+CSH/CWnNAP6rUoK9el1Sqbw==

## Sello del SAT

gm+x8FlejUPADnnXF3rOfNdXF62UpiTbYJn7GQl+mQ3eFfl0lc7mB1QGABmUzYEUSEf4DXQUm0uPlsB  
 SMSt+4qRpDv6tWWzgGXy5DAMkBTkiZPGsh3naeLGjVuO1D470n8F+RkacGoeMNan7HMGbqqsSM2EvD3S  
 gk1mZjBcY0h2zHrTC2aVjaAEWX65TEgTco932KmSF/erWCfy6BpgPftZYGHjcWMNYSSKOOY3MFbUD  
 qbxahH/zNsbag2GXBC+ErWnvVwVFpIyXchWy76AnrepegeR/mywYno5EwjdPztsSWzRePsUZGyzN4  
 /Yym1GnjeguB5ACrxvN2Q==

## Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|EC5D85AA-4C82-4B7E-A95B-34B27489F6C8|2025-11-07T22:18:37||MAS0810247CO|EPtR  
 W4gGbLsqgUgrep0Xwkk141Ece0tHNS2A+jAPXMkj0zlu1j2WoIu7zb0XZpqM0kvZrsV7n0HEUE5nl+7Hgp  
 adAvabwS42hX+Tvt9Yk2x2uCODpSo2SXogL3LS93ynY8jfNZoMvQOkXQLTSPpRvdW2+mUT+NXW71P1Cw32  
 MigKyeZq3wmclUkklq0XRCARiv9hgQhEehLoHM/dke+y5RGNCSoKvqXXlrEL0GoXPdmxbzfQOZuPKYC2uZOLa  
 dgMXDqV0aWn/biu1XodCTKu/6+ooj2ERMzGN4eqrJ8uxP1yjdzNLeZFZcb+CSH/CWnNAP6rUoK9el1Sqbw==||

Lizeth Estefanía Ruiz Núñez.  
 RECIBIDA CON SATISFACCIÓN  
 1  
 FIRMA

Validado ante el  
 SAT

20 NOV. 2025

Nombre: 1

**OPERADO**  
 Transferencias  
 y Asignaciones  
 Estatales

2025

**OPERADO**  
 Fondo  
 Revolvente



**VALLARTA INN**  
 AV. HIDALGO, 3408-A, FLORES  
 TAMPICO, TAMAULIPAS, MEXICO C.P. 89220  
 R.F.C. VIN080403TC0  
**Expedición:** 48335  
 BLVD. FCO. MEDINA ASCENCIO No. 3965, FRACC. MARINA VALLARTA  
 PUERTO VALLARTA, JAL. CP. 48335

**Versión Pública**

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Fecha y Hora de Emisión 2025-11-14T11:40:09

No. de Certificado 0000100000710478012

**FOLIO FISCAL**

EE4280FA-08A5-4FC4-9537-0AE49C996B75

No. de Certificado del SAT 0000100000705928441

Fecha y Hora de Certificación 2025-11-14T11:40:44

Rfc Proveedor Certificación PPD101129EA3

**Leyenda**

**Regimen Fiscal:** 601 General de Ley Personas Morales

R.F.C. ASE0901016N4

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

NIÑOS HEROES 2409 MODERNA  
GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO

C.P. 44190

Uso CFDI: G03 Gastos en general

Validado ante el



20 NOV, 2025

**Regimen Fiscal:** 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

**Habitación:** 327  
**Folio Interno :** 1017428855

**Personas:** 1  
**Tarifa:** 1,250.00

**Fecha Entrada :** 7/11/2025  
**Fecha Salida:** 14/11/2025

Fecha	Cant.	Unidad	Descripción	Folio Habit.	P.Unitario	Importe
7/11/2025	1,000	No Aplica	Cargo por Habitacion	0225977 327	1,250.00	1,250.00
ClaveUnidad E48 Unidad de servicio				ClaveProdS 90111800 Cuartos de hotel		
			Impuesto Traslado: 002 IVA	Tipo Factor: Tasa TasaOCuota: 0.160000	Importe: 200.00	
8/11/2025	1,000	No Aplica	Cargo por Habitacion	0541336 327	1,250.00	1,250.00
ClaveUnidad E48 Unidad de servicio				ClaveProdS 90111800 Cuartos de hotel		
			Impuesto Traslado: 002 IVA	Tipo Factor: Tasa TasaOCuota: 0.160000	Importe: 200.00	
9/11/2025	1,000	No Aplica	Cargo por Habitacion	0581721 327	1,250.00	1,250.00
ClaveUnidad E48 Unidad de servicio				ClaveProdS 90111800 Cuartos de hotel		
			Impuesto Traslado: 002 IVA	Tipo Factor: Tasa TasaOCuota: 0.160000	Importe: 200.00	
10/11/2025	1,000	No Aplica	Cargo por Habitacion	0174695 327	1,250.00	1,250.00
ClaveUnidad E48 Unidad de servicio				ClaveProdS 90111800 Cuartos de hotel		
			Impuesto Traslado: 002 IVA	Tipo Factor: Tasa TasaOCuota: 0.160000	Importe: 200.00	
11/11/2025	1,000	No Aplica	Cargo por Habitacion	0205353 327	1,250.00	1,250.00
ClaveUnidad E48 Unidad de servicio				ClaveProdS 90111800 Cuartos de hotel		
			Impuesto Traslado: 002 IVA	Tipo Factor: Tasa TasaOCuota: 0.160000	Importe: 200.00	
12/11/2025	1,000	No Aplica	Cargo por Habitacion	0302727 327	1,250.00	1,250.00
ClaveUnidad E48 Unidad de servicio				ClaveProdS 90111800 Cuartos de hotel		
			Impuesto Traslado: 002 IVA	Tipo Factor: Tasa TasaOCuota: 0.160000	Importe: 200.00	
13/11/2025	1,000	No Aplica	Cargo por Habitacion	0482143 327	1,250.00	1,250.00
ClaveUnidad E48 Unidad de servicio				ClaveProdS 90111800 Cuartos de hotel		
			Impuesto Traslado: 002 IVA	Tipo Factor: Tasa TasaOCuota: 0.160000	Importe: 200.00	
14 NOV, 2025					<b>Subtotal</b>	8,750.00
Lizeth Estefania Ruiz Nunez					<b>16% IVA</b>	1,400.00
RECIBI EN MI ENTREGA SATISFACCIÓN					<b>4% ISH</b>	350.00
NOMBRE					<b>Total</b>	10,500.00
FIRMA					<b>Depositos</b>	-10,500.00
						0.00

DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Método de Pago: PUE Pago en una sola Exhibicion

Forma de Pago: 28 Tarjeta de debito

Moneda: MXN

LIZETH ESTEFANIA, RUIZ NUNEZ

**Sello Digital del CFDI**

A9+fhAjMzX9E/Zlh0upW57cV6VNS95cwEMo6lRUKW59O1m61aSFCSFjd9rIUjru6baDmolNHqj38d0lUGeEvn8nBqm5vjWtUNUzuBF7hZ0Uk1ITa/k1+dt6sCQIVshaW99gJlh0fJ5f5LT7DYbMyWkdQ41p5moje5AeLS8MwA5Tx8ZaXg/8nq7ehXQIV+zmxpVmZ0fVecEsFIHgHdLtYKCMvAkEP69ys2t0lRMlyHvX2ZSwM/QKthAmu9Bzvg7OKeXa0zRakkVEFRiAup7n/IeoYHtt9Gt07dSbGpf5A0UcPmq3zromHAjn4gtMghkXnbPKsl2Xtpv2EizJQ==

**OPERADO OPERADO**

Fondo  
Revolvente

Transferencias  
y Asignaciones  
Estatales

Tarjeta débito

2025



VALLARTA INN  
AV. HIDALGO, 3408-A, FLORES  
TAMPICO, TAMAULIPAS, MEXICO C.P. 89220  
R.F.C. VIN080403TC0  
**Expedición:** 48335  
BLVD. FCO. MEDINA ASCENCIO No. 3965, FRACC. MARINA VALLARTA  
PUERTO VALLARTA, JAL. CP. 48335

**Regimen Fiscal:** 601 General de Ley Personas Morales

R.F.C. ASE0901016N4  
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
NIÑOS HEROES 2409 MODERNA  
GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO  
C.P. 44190

**Uso CFDI:** G03 Gastos en general

**Regimen Fiscal:** 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

**Version:** 4.0

**Tipo Comprobante:** I Ingreso

Referencia No. A108433  
Fecha y Hora de Emisión 2025-11-14T11:40:09  
No. de Certificado 0000100000710478012  
**FOLIO FISCAL**  
EE4280FA-08A5-4FC4-9537-0AE49C996B75  
No. de Certificado del SAT 0000100000705928441  
Fecha y Hora de Certificación 2025-11-14T11:40:44  
Rfc Proveedor Certificacion PPD101129EA3  
Leyenda

Habitación: 327	Personas: 1	Fecha Entrada: 7/11/2025
Folio Interno : 1017428855	Tarifa: 1,250.00	Fecha Salida: 14/11/2025

Fecha	Cant.	Unidad	Descripción	Folio Habit.	P.Unitario	Importe
-------	-------	--------	-------------	--------------	------------	---------

**Sello del SAT**

Z05FXyf5lsSB7TL5aMauKEqfZEe0DEYR7yr8wDh4eweM3TaXBkBqb+c0VlegEKYZVjA5bDzsZS/0Qf5HqMgENp1X8iZLSpnAsvwF6YWRj7K1E6b6YIYdjue7vK8rciK8BumRs8m/Pec4obd8J673ew3B9hqSgGQdVUR/FYZSTbGk+MZhunHBj2JyaZChgfDGHkoVqu0XdrDQRumy50Re6WQZPZ1CXObSD5f15gNzexHRk4yulANbr/obfcXBKR41IN+cDZsnPTQMI8GS2eEToHns4ymxu32n7gITNRFYvWt7eD9RJM0afnHuVUKlffqrKifOExE0K2+0u/vn4w==



**Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT**

|||1|EE4280FA-08A5-4FC4-9537-0AE49C996B75|2025-11-14T11:40:44|PPD101129EA3|A9+fhAjMzX9E/Zlh0upW57cV6VNS95cwEMo6IRUKW59O1m61aSFCSFjd9rIUju6baDmoInHqj38d0IUGeEvn8nFBqm5vjWtUNUzuBF7hZ0Uk1ITa/kl+dt6sCQIVshaW99gJfh0fJ5Jf5LT7DYbMyWkdQ41p5moje5AclLS8MwA5Tx8ZaXg/8nq7eheXQfV+zmxpVmjZ0fVecEsFIhgHdLtyKCmVAcEP69ys2t0IRMyHvXZSwM/QKfhAmu9Bzvg7OKeXa0zRakkVEFRiAup7n/Ie0YHtt9Gt07dSbGpf5A0UcPmq3zromHAjn4glMghkXnbPKsl2Xtpv2EizJQ==|0000100000705928441||

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

**Versión Pública**

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Validado ante el



20 NOV. 2025

Nombre:

1

**OPERADO**  
Transferencias  
y Asignaciones  
Estatales

**2025**

**OPERADO**  
Fondo  
Revولvente